PROGRAMA 720: *PROMOCIÓN DEL DESARROLLO RURAL*

Unidad responsable: *Dirección General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería*

Objetivos/
Acciones***/***
Indicadores del programa

01. Reordenación de la propiedad a través de los procesos de concentración parcelaria.

01.01. Zonas en diferentes procesos de concentración parcelaria.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.01.01	*Zonas en diferentes procesos de concentración parcelaria*	*30*	*29*
01.01.02	*Superficie aproximada en diferentes procesos de concentración parcelaria*	*51.956*	*42.249*

01.02. Se continuarán obras con proyecto de inversión plurianual en Eslava

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
01.02.01	*Hectáreas sobre las que se actuará*	*1.777*	*1.777*
01.02.02	*Inversión comprometida para el ejercicio en euros*	*900.000*	*900.000*

02. Protección de la propiedad comunal a través de deslindes e inventarios de comunales.

02.01. Realización de deslindes y delimitación cartográfica de los bienes comunales.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.01.01	*Localidades*	*21*	*21*

02.02. Colaboración en la elaboración de convenios transaccionales sobre bienes comunales.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.02.01	*Localidades*	*8*	*8*

02.03. Actuaciones sobre defensa de bienes comunales (Artículo 9 del Decreto Foral 54/1998, de Financiación Agraria).

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
02.03.01	*Localidades*	*8*	*8*

02.04. Actuaciones sobre defensa de comunales que no implican subvención (informes y seguimiento sobre edictos y modificaciones catastrales).

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
02.04.01	*Expedientes*	*520*	*520*

03. Mejorar el conocimiento y la preferencia por los productos agroalimentarios de Navarra con denominación de calidad.

03.01. Ejercicio de la Autoridad Competente en la Comunidad Foral de Navarra del Plan Nacional de Control de la cadena alimentaria, en el programa de calidad diferenciada de los productos agroalimentarios vinculados al origen y en el programa de agricultura ecológica.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
03.01.01	*Asistencia a las mesas nacionales de coordinación*	*8*	*8*
03.01.02	*Redacción y actualización de procedimientos documentados de trabajo*	*9*	*9*
03.01.03	*Elaboración de la planificación anual*	*2*	*2*
03.01.04	*Confección del informe de resultados*	*2*	*2*
03.01.05	*Realización de auditorías de supervisión a los organismos de control de productos de calidad diferenciada y a la Autoridad de control de producción ecológica*	*4*	*8*

03.02. Elaboración y redacción de la normativa básica del ámbito de la calidad agroalimentaria en Navarra.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
03.02.01	*Redacción de norma base*	*1*	*En redacción*

03.03. Creación de denominaciones de calidad (DOP e IGP).

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
03.03.01	*Desarrollo y finalización de los procedimientos de creación de nuevas denominaciones de calidad*	*3*	*0*

03.04. Concesión de subvenciones a la Autoridad de Control de la Agricultura Ecológica en Navarra para sus actividades de control y certificación del producto.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
03.04.01	*Convenio específico para CPAEN*	*1*	*1*

03.05. Concesión de subvenciones a denominaciones de calidad existentes para que refuercen sus actividades de promoción y publicidad.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
03.05.01	*Figuras de calidad*	*16*	***8***
03.05.02	*Asociaciones artesanía agroalimentaria*	*1*	*1*

03.06. Revisión de Pliegos de condiciones de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas existentes.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.06.01	*Número de revisiones*	*6*	*3*

03.07. Revisión y modificación de Reglamentos de los órganos de gestión de las figuras de calidad agroalimentaria.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.07.01	*Número de revisiones*	*6*	*1*

03.08. Asistencia y apoyo a los órganos de gestión de las DOP/IGP alimentarias, vínicas, espirituosas y al Consejo de la Producción Ecológica de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.08.01	*Número de reuniones*	*25*	*25*

03.09. Tramitación de expedientes de defensa del nombre de Navarra y sus denominaciones en el ámbito agroalimentario.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.09.01	*Número de expedientes*	*5*	*0*

03.10. Procedimientos de tramitación de la inscripción de empresas en el registro de artesanía agroalimentaria de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.10.01	*Número de expedientes nuevos*	*7*	*3*
03.10.02	*Perfeccionamiento y ampliación de existentes*	*2*	*5*

03.11. Modificación de normativa de artesanía agroalimentaria de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.11.01	*Redacción de norma base*	*1*	*0*
03.11.02	*Perfeccionamiento/modificación de Normas Técnicas específicas*	*3*	*0*

03.12. Secretaría y organización de las reuniones de la Comisión de Artesanía Agroalimentaria de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.12.01	*Número de reuniones*	*2*	*1*

03.13. Gestión del censo de operadores de venta directa de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.13.01	*Número de expedientes*	*5*	*3*

03.14. Apoyo, coordinación y seguimiento de actuaciones de la sociedad pública INTIASA (división agroalimentaria) a través de divulgación y promoción de la marca pública Reyno Gourmet, participación en ferias agroalimentarias y actos de promoción de los productos agroalimentarios navarros, asistiendo a eventos promocionales y a las sesiones del comité técnico (20 al año) y a las reuniones de la comisión (3 al año) de la marca.

03.15. Ejercicio de la Autoridad Competente en la Comunidad Foral de Navarra del Plan Nacional de Control de la cadena alimentaria, en relación al sistema de control de la calidad comercial.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.15.01	*Asistencia a las mesas nacionales de coordinación*	*5*	*5*
03.15.02	*Redacción y actualización de procedimientos documentados de trabajo*	*6*	*0*
03.15.03	*Elaboración de la planificación anual*	*1*	*1*
03.15.04	*Confección del informe de resultados*	*1*	*1*

03.16. Inspecciones en la Comunidad Foral de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.16.01	*Inspecciones en el sector alimentario para el aseguramiento de la calidad comercial de los productos alimenticios*	*180*	*199*

03.17. Toma de muestras oficial de productos alimentarios y posterior gestión.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.17.01	*Número de muestras*	*250*	*157*

03.18. Inicio de expedientes sancionadores por infracción a la normativa de defensa de la calidad alimentaria.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.18.01	*Número de informes para inicio de expedientes*	*35*	*17*

03.19. Colaboración e información con las industrias para la difusión y correcta aplicación de la normativa en materia agroalimentaria tanto nacional como comunitaria.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.19.01	*Consultas del sector sobre aspectos ligados al etiquetado, presentación y trazabilidad de productos agroalimentarios*	*120*	*180*

03.20. Actuaciones por procedimientos de inhibición e irregularidades comunicadas por la Comisión Europea.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
03.20.01	*Procedimientos de inhibición de otras comunidades autónomas, que podrán dar lugar,*	*10*	*8*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
	en su caso, a los correspondientes expedientes sancionadores		

03.21. Concesión de ayudas a operadores que se incorporen por primera vez a un régimen de calidad.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
03.21.01	*Número de operadores*	*20*	*0*

04. Mejorar la profesionalización de la gestión en el ámbito de las cooperativas agrarias.

04.01. Apoyo a planes de gestión de las cooperativas agrarias.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
04.01.01	*Planes de gestión*	*16*	*16*

04.02. Concesión de subvención a las actividades de representación y coordinación con el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, de UCAN.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
04.02.01	*Expediente de ayudas a UCAN*	*1*	*1*

05. Fomento de la Integración cooperativa.

05.01. Formalización de un convenio con UCAN para fomentar la integración de las Cooperativas Agrarias de Navarra.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
05.01.01	*Expedientes de medidas de apoyo a integración cooperativa*	*1*	*0*

06. Impulsar las iniciativas de inversión en explotaciones agrarias especialmente las orientadas hacia la modernización, mejora de la competitividad, instalación de jóvenes agricultores e implantación de sistemas de protección ambiental y bienestar animal.

06.01. Tramitación de nuevos expedientes para concesión de subvenciones a las inversiones en explotaciones agrarias: planes de mejora e incorporación de jóvenes en el marco del nuevo Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
06.01.01	*Tramitación de concesión de ayudas a expedientes de financiación de planes de mejora e instalación de jóvenes agricultores (Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020*	*300*	*540*
06.01.02	*Tramitación de pagos de ayudas a expedientes de financiación de planes de mejora e instalación de jóvenes agricultores, concedidos en años anteriores (Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 2007-2013)*	*500*	*500*

06.02. Tramitación de las ayudas a la jubilación y cese anticipado de Programas de Desarrollo Rural de Navarra anteriores.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
06.02.01	*Expedientes de subvención al cese y jubilación anticipada de la actividad agraria, concedidos en años anteriores*	*50*	*40*

07. Estudiar y divulgar las técnicas más adecuadas para la elaboración de vinos.

07.01. Colaborar con los centros oficiales de investigación en los trabajos que desarrollen para el estudio de las técnicas más adecuadas para la elaboración de los vinos navarros.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.01.01	*Número de experiencias previstas*	*2*	*2*
07.01.02	*Número de proyectos de investigación*	*1*	*2*

07.02. Realización de vinificaciones experimentales en Bodega Experimental para asesoramiento al sector enológico de Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.02.01	*Número de vinificaciones experimentales previstas*	*120*	*141*

07.03. Asesorar a los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen “Navarra” y Calificada “Rioja” en los asuntos relacionados con sus misiones específicas y prestarles apoyo técnico.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
07.03.01	*Boletines informativos divulgados a través de la página de enología del Departamento*	*8*	
07.03.02	*Proyectos de investigación vitivinícola*	*1*	*1*
07.03.03	*Consultas y asesoramiento de enología y registro*	*150*	*102*

08. Realización de análisis de uvas

08.01. Efectuar análisis de uvas para control de maduración e información a los viticultores de la DO Navarra y de la DOC Rioja en Navarra.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
08.01.01	*Análisis de maduración de uva*	*200*	*314*

08.02. Emitir informes de libre venta y aptitud para el consumo.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
08.02.01	*Informes y certificados*	*250*	*115*

08.03. Catas en comités de certificación par controles de calidad.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
08.03.01	*Muestras de vino para certificación*	*200*	*180*

09. Ejercer las funciones de los Registros Oficiales de la enología de Navarra.

09.01. Control y emisión de libros de registro y documentos de acompañamiento de productos vitivinícolas de bodegas.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
09.01.01	*Emisión y control de documentos de acompañamiento*	*1.000*	*950*
09.01.02	*Emisión de Libros Registro oficiales*	*50*	*45*

10. Incoar expedientes sancionadores en materia vinícola.

10.01. Instruir los expedientes sancionadores de las denominaciones de origen vínicas cuando corresponda su Resolución al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local e informar los recursos que se interpongan contra los mismos.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
10.01.01	*Expedientes sancionadores e informes*	*40*	*6*

11. Formación técnica de profesionales de la enología.

11.01. Conferencias y artículos en revistas técnicas sobre enología.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
11.01.01	*Conferencias a enólogos y técnicos en general*	*7*	*8*
11.01.02	*Artículos técnicos*	*3*	*3*

11.02. Formación de profesionales.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
11.02.01	*Becarios y alumnos en prácticas*	*5*	*5*

12. Gestionar los registros agrarios: Registro de explotaciones agrarias de Navarra, Registro vitícola, Registro de arrendamientos rústicos y Registro de maquinaria agraria.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
12.00.01	*Explotaciones registradas cuyos titulares son personas físicas hombres*	*14.125*	*10.741*
12.00.02	*Explotaciones registradas cuyos titulares son personas físicas mujeres*	*5.770*	*4.260*
12.00.03	*Explotaciones registradas cuyos titulares son personas jurídicas*	*1.705*	*1.383*

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
12.00.04	Agricultores a Título Principal (ATP) hombres	3.100	2.944
12.00.05	Agricultores a Título Principal (ATP) mujeres	640	650
12.00.06	Explotaciones Prioritarias cuyos titulares son personas físicas hombres	2.000	1.879
12.00.07	Explotaciones Prioritarias cuyos titulares son personas físicas mujeres	310	328
12.00.08	Explotaciones Prioritarias cuyos titulares son personas jurídicas	410	459
12.00.09	Inscripciones de maquinaria en el Registro Oficial de Maquinaria Agraria	4.000	4.120
12.00.10	Inscripciones de contratos de arrendamientos en el Registro de Arrendamientos Rústicos de Navarra	700	1.500
12.00.11	Inscripciones de viñas en el Registro Vitícola	2.500	1.690
12.00.12	Inscripciones de explotaciones agrarias de titularidad compartida	0	0

13. Informar sobre la PAC.

13.01. Recopilación de legislación, documentación e información de la UE.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
13.01.01	Boletines del Diario Oficial de la UE a consultar	700	0
13.01.02	Normas del Diario Oficial de la UE a consultar	3.000	0

13.02. Aportación de información y colaboración a las unidades administrativas del Departamento y a los organismos y entidades dependientes.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
13.02.01	Índices de Boletines del Diario Oficial de la UE a introducir en el portal de gestión del conocimiento, INDAGA	50	0
13.02.02	Normas de la UE a remitir a unidades del Departamento	500	0

13.03. Suministro de información al sector agrario sobre la PAC.

	Descripción Indicadores	Previsto	Realizado
13.03.01	Consultas sobre normas de la UE de empresas, organizaciones y universidades	25	0
13.03.02	Artículos sobre la PAC para la revista "Coyuntura Agraria" del Departamento	12	0

Explicación de la ejecución e información adicional:

Siguiendo con el proceso iniciado el año anterior, todas las actividades contempladas inicialmente han sido asumidas por otras unidades del Departamento y la Secretaría General Técnica.

---

14. Seguimiento y evaluación del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 así como otros programas del Gobierno de Navarra.

14.01. Organizar y coordinar las reuniones del Comité de Seguimiento.

14.02. Apoyar la actividad de la Dirección General en sus labores de representación ante los Comités y grupos de trabajo de la Red Rural Nacional de Desarrollo Rural, del Marco Desarrollo Rural, etc.

14.03. En su caso, preparación de la modificación del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 para el año 2016.

14.04. Seguimiento de los criterios de selección de los PDR empleados en convocatorias, normativa, planes de control y manuales de procedimiento involucrados en la gestión de los programas.

14.05. Participación en la Comisión de Estadística del Departamento.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Como notas más destacables de este apartado, a lo largo de 2016, están:

Trabajo de la Autoridad de Gestión del programa ante los Comités y grupos de trabajo de la Red Rural Nacional de Desarrollo Rural y del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Seguimiento de la ejecución y todos los pagos de expedientes relacionados con el programa durante 2016.

Mediante Resolución 209/2016, de 16 de febrero, se constituyó el comité de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020.

Mediante Resolución 382/2016, de 30 de marzo, se aprobó el reglamento interno del comité de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020.

El 17 de marzo de 2016 tuvo lugar la primera reunión del comité de seguimiento del programa para su presentación y tratar temas como la primera modificación, los criterios de selección de operaciones y los estudios de evaluación.

El Comité de seguimiento aprobó, por procedimiento escrito iniciado el 17 de junio de 2016, el "Informe anual de ejecución del PDR 2007-2013 durante el año 2015" y "Informe anual de ejecución del PDR de Navarra 2014-2020 durante los años 2014 y 2015" Posteriormente fueron sometidos a la UE y aprobados por dicha institución.

El Comité de seguimiento aprobó, por procedimiento escrito iniciado el 17 de noviembre de 2016, el informe "Evaluación a posteriori del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Foral de Navarra 2007-2013". Posteriormente fue enviado a la Comisión.

El Comité de seguimiento aprobó, por procedimiento escrito iniciado el 25 de noviembre de 2016, la primera modificación del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020". Posteriormente se iniciaron los trámites ante la Comisión para hacerla efectiva.

El 14 de noviembre de 2016 tuvo lugar la reunión plenaria entre los representantes de la Comisión, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y de las Comunidades Autónomas con motivo del examen anual de los programas de desarrollo rural. La trilateral entre la

Comisión, el Ministerio y el Departamento se llevó a cabo el 17 de noviembre, discurriendo como en anteriores años.

A lo largo del año, se han sometido al comité de seguimiento, por procedimiento escrito, 21 criterios de selección de operaciones de las medidas del programa.

Disposición en la web del Departamento, para toda la ciudadanía, de documentos relacionados con el programa: actualización del PDR, informes de ejecución anual, convocatorias de las ayudas incluidas en el programa, estudios y evaluaciones relacionadas, notas de prensa,…

Disposición en la intranet, con acceso restringido a las personas empleadas en el Departamento, de toda la información incluida en la página web y otra documentación interna, como los criterios de selección de operaciones, fichas de trabajo, etc.

Envíos personalizados de documentos del punto anterior a agentes del sector: cooperativas, sindicatos,…

Seguimiento de las tasas de error de determinadas medidas del programa y los correspondientes planes de acción.

Apoyo a la Dirección General de Desarrollo Rural en actuaciones relacionadas con el tema: información, presentaciones, publicidad y consultas.

Recopilación y estudio de toda la información remitida por el Ministerio referente a la normativa para el período 2014-2020 y para la implementación del Programa de Desarrollo Rural.

---

15. Promoción de estudios de asistencia técnica para conocer la realización e impacto de los programas aplicados en Navarra más allá de los indicadores financieros y físicos.

15.01. Estudios de asistencia técnica.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
15.01.01	*Plan de vigilancia ambiental*	*1*	*1*
15.01.02	*Evaluación expost del PDR 2007-2013*	*1*	*1*
15.01.03	*Informe de seguimiento del PDR 2007-2013 para 2015*	*1*	*1*
15.01.04	*Informe de seguimiento del PDR 2014-2020 para 2015*	*1*	*1*
15.01.05	*Apoyo al plan de evaluación del PDR 2014-2020*	*1*	*1*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Con los recursos presupuestarios disponibles se han llevado a cabo:

"Plan de Vigilancia Ambiental del programa para 2016", encomendada a "Gestión Ambiental de Navarra, SA" (Resolución 210/2016, de 18 de febrero).

"Evaluación expost del PDR 2007-2013", adjudicada a "Competitividad, desarrollo e Innovación, SLU" y realizada a lo largo de dos anualidades (Resolución 419/2015, de 9 de junio).

"Elaboración de las bases para el seguimiento y evaluación del PDR de Navarra 2014-2020 y apoyo a la realización del informe de seguimiento 2016", adjudicada a "GAP Recursos, SL" y realizada a lo largo de dos anualidades (Resolución 473/2015, de 19 de noviembre).

"Caracterización y monitorización de los sistemas agrarios y forestales de alto valor natural: cultivos mediterráneos en las sierras de Navarra Media", encomendada a "Gestión Ambiental de Navarra, SA" y realizada a lo largo de dos anualidades (Resolución 426/2015, de 12 de junio).

"Actualización de los indicadores de alto valor natural para el año 2013" (Resolución 211/2016, de 18 de febrero).

---

16. Gestión y control de las medidas LEADER a cargo de los GAL.

16.01. Elaboración y seguimiento de los cuatro convenios de colaboración con los Grupos de Acción Local de Navarra del periodo 2014-2020.

16.02. Supervisión y control de las actuaciones de los GAL en el PDR 2007-2014.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
16.02.01	*Proyectos de ayuda preparatoria a las estrategias de desarrollo local participativo*	*4*	*4*
16.02.02	*Proyectos de las estrategias de desarrollo local participativo (antiguos compromisos)*	*60*	*11*
16.02.03	*Proyectos de la medida "Cooperación interterritorial entre los GAL de la Comunidad Foral"*	*2*	*0*
16.02.04	*Expedientes de la medida "Funcionamiento de los GAL, adquisición de capacidades y promoción"*	*4*	*3*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Como notas más destacables en la gestión LEADER del PDR de Navarra 2014-2020 están:

Resolución 203/2016, de 15 de febrero, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, por la que se aprueba las bases reguladoras de la convocatoria para la selección de las estrategias de desarrollo rural participativo (LEADER), en el marco del PDR de Navarra 2014-2020.

Resolución 697/2016, de 23 de junio de 2016, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, por la que se aprueban las estrategias de desarrollo local participativo presentadas por la Asociación Cederna-Garalur, el Consorcio EDER, la Asociación TEDER y el Consorcio Zona Media de Navarra, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020

Con fecha 29 de junio de 2016 se aprobó el Acuerdo de Gobierno por el que se autorizó al Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería la adquisición de un compromiso de gasto plurianual para la medida M19, "Apoyo para el desarrollo local de LEADER (DLP)", en el marco del PDR 2014-2020, así como para la concesión directa de una subvención plurianual a los grupos de acción local reconocidos mediante Resolución 514/2015, de 13 de julio.

Resolución 870/2016, de 17 de agosto de 2016, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, por la que se concede y paga la ayuda preparatoria para la elaboración de las estrategias de desarrollo local participativo (LEADER), en el marco del PDR de Navarra 2014-2020 a los grupos de acción local Cederna-Garalur, TEDER, EDER y Zona Media de Navarra.

Resolución 824/2016, de 9 de agosto de 2016, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, por la que se autoriza la adquisición de compromisos de gasto plurianual, concede las correspondientes subvenciones y aprueban los convenios de colaboración con los grupos de acción local para la ejecución de sus estrategias de desarrollo rural participativo (LEADER), en el marco del PDR de Navarra 2014-2020. Los convenios con Cederna-Garalur, TEDER, EDER y Zona Media se firmaron el 22 y 23 de agosto de 2016.

Se han preparado manuales de procedimiento para la gestión LEADER, así como los planes de control correspondientes.

Hay compromisos pendientes de pago de varios expedientes del PDR 2007-2013, que han pasado al nuevo PDR 2014-2020. Pertenecen al grupo de acción local Cederna-Garalur.

Los cuatro GAL reconocidos llevaron a cabo sus convocatorias de ayuda a finales de 2016, concretamente:

Cederna-Garalur: BON nº 220, de 15 de noviembre de 2016.

TEDER: BON nº 209, de 28 de octubre de 2016.

EDER: BON nº 224, de 21 de noviembre de 2016.

Zona Media: BON nº 197, de 11 de octubre de 2016.

---

17. Preparación de convocatorias, en el marco del PDR de Navarra 2014-2020, de la medida *"M06. Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas"*.

17.01. M06.2. Ayuda a la creación de empresas para actividades no agrícolas en zonas rurales.

17.02. M06.4. Ayuda a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Como notas más destacables de estas medidas están:

Se han preparado las bases reguladoras y se ha empezado a trabajar en los correspondientes manuales de procedimiento para la gestión de las submedidas M06.02 y M06.04.

Mediante Resolución 1542/2016, de 30 de diciembre, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, se aprobaron las bases reguladoras y la convocatoria correspondiente al ejercicio 2016 de las ayudas a la submedida M06.02 "Creación de empresas para actividades no agrarias en zonas rurales" del PDR de Navarra 2014-2020.

Mediante Resolución 1543/2016, de 30 de diciembre, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, se aprobaron las bases reguladoras y la convocatoria correspondiente al ejercicio 2016 de las ayudas a la submedida M06.04 "Inversiones en la creación y el desarrollo de actividades no agrarias" del PDR de Navarra 2014-2020.

---

18. Preparación de convocatorias, en el marco del PDR de Navarra 2014-2020, de la medida *"M16. Cooperación"*.

18.01. M16.2. Ayuda para proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías agrícola.

Explicación de la ejecución e información adicional:

Como notas más destacables de esta medida están:

Se ha preparado la base reguladora y se ha empezado a trabajar en el correspondiente manual de procedimiento.

Mediante Resolución 1444/2016, de 20 de diciembre, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, se aprobaron las bases reguladoras y la convocatoria para el ejercicio 2016 de las ayudas a la submedida M16.02 "Apoyo para los proyectos piloto y para el desarrollo de nuevos productos, prácticas, procesos y tecnologías" del PDR de Navarra 2014-2020.

---

19. Convenios de colaboración y encargos con agentes del sector.

19.01. Convenios de colaboración con el Departamento.

	Descripción Indicadores	*Previsto*	*Realizado*
19.01.01	*Encargo a GANASA sobre Sistemas de Alto Valor Natural*	*1*	*1*
19.01.02	*Encargo a GANASA para el plan de vigilancia ambiental del PDR de Navarra 2014-2020*	*1*	*1*
19.01.03	*Convenio con TRACASA para el apoyo en la gestión del PDR 2014-2020*	*1*	*1*

Explicación de la ejecución e información adicional:

Los dos encargos a GANASA se detallan en un apartado anterior. En cuanto a TRACASA, se trata de un encargo para apoyar al Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural en sus labores de gestión de medidas cofinanciadas por FEADER y diseño de programas. Durante 2016, los trabajos fueron encargado y pagados en base a:

Resolución 626/2015, de 23 de diciembre de 2015, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, por la que se encargar a TRACASA una asistencia técnica, al Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural, para la elaboración, gestión, seguimiento y evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 y del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 durante el ejercicio 2016.

Resolución 474/2016, de 26 de abril de 2016, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería por la que se abonan 96.629,45 euros a TRACASA por los trabajos realizados al Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural, desde el uno de enero al 17 de abril de 2016, relacionados con el encargo aprobado por Resolución 626/2015, de 23 de diciembre de 2015, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería.

Resolución 671/2016, de 17 de junio de 2016, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería. Abono de 46.901,79 euros a TRACASA Instrumental, SL por la asistencia técnica prestada al Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural para la gestión, seguimiento y evaluación del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020, desde el 18 de abril hasta el 31 de mayo de 2016.

Resolución 613/2016, de 30 de mayo de 2016, del Director General de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, por la que se encarga a Trabajos Instrumental, SL una asistencia técnica, al Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural, para la gestión, seguimiento y evaluación del Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 desde el 1 de junio hasta el 31 de diciembre de 2016.

Ejecución presupuestaria

GASTOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Gastos de personal	2.072.863,00	2.058.831,11	1.971.387,26
2- Gastos corrientes en bienes y servicios	1.264.349,00	1.407.834,94	1.225.981,64
3- Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4- Transferencias corrientes	21.151.963,00	19.254.234,00	17.239.188,13
6- Inversiones reales	1.436.803,00	1.363.795,97	1.179.750,51
7- Transferencias de capital	18.895.410,00	14.883.878,68	12.200.605,70
8- Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**44.821.388,00**	**38.968.574,70**	**33.816.913,24**

INGRESOS	Inicial	Consolidado	Realizado
1- Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2- Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3- Tasas y otros ingresos	110.600,00	110.600,00	115.388,12
4- Transferencias corrientes	311.662,00	311.662,00	94.812,65
5- Ingresos patrimoniales	10.050,00	10.050,00	7.935,09
6- Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7- Transferencias de capital	7.118.657,00	7.118.657,00	2.643.565,16
8- Activos financieros	86.640,00	86.640,00	75.056,61
9- Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**7.637.609,00**	**7.637.609,00**	**2.936.757,63**